

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 1.º de Junio de 1881.

Año IX. Núm. 2.459.

## Sección de noticias.

Madrid 27 de mayo.

Brillante, bajo todos conceptos, fué la recepción de anoche en la casa de la Villa. Hoy la prensa dedica á tan espléndida fiesta columnas enteras. Convienen todos los periódicos en que el Sr. Abascal, alcalde de Madrid, ha vencido grandes dificultades en brevísimo plazo gracias á la perseverancia y firmeza de carácter que le distinguen. No intentaremos describir las verdaderas maravillas que ofrecían anoche admirable y sorprendente conjunto en los salones del edificio Consistorial. La tarea rebasaría los límites de una correspondencia y no conseguiríamos, aún así, otra cosa que dar una idea deficiente de tan magnífica solemnidad. Digamos simplemente que el lujo, la riqueza, la elegancia, la belleza, el buen gusto y el arte rivalizaban en esplendor. Todas las clases de la sociedad tuvieron debida representación en la fiesta realizada con la hermosura y el atractivo del bello sexo.

En estos momentos (las cuatro de la tarde) se prepara á salir la procesion escolar no obstante la inseguridad del tiempo que desde esta mañana se presenta sombrío y lluvioso. Forman parte de la manifestacion niños y niñas de las escuelas sostenidas por el municipio y la diputacion provincial, alumnos de las escuelas católicas, del colegio municipal de San Ildefonso, de las escuelas de artes y oficios, de la escuela normal, de los colegios privados, de la institucion libre, del Fomento de las artes, de varios institutos, estudiantes de todas las facultades, periodistas extranjeros, profesores y rector de la Universidad. Músicas, bandas militares, lazos, medallas, estandartes y trofeos amenizarán la procesion y los alumnos depositarán al pasar por la plaza de Oriente innumerables coronas de laurel al pié de la estatua erigida á Calderon.

Por la noche, si el tiempo lo consiente, la villa estará iluminada y lucirán otra vez sus vistosos adornos y magníficas guirnaldas de luces las calles de Serrano y del Príncipe. A las diez se quemarán en el paseo de Atocha magníficos fuegos artificiales.

La Comision ejecutiva del Centenario, secundada por las autoridades y un gran número de comisiones, se ocupa sin descanso en los preparativos para la procesion cívica de mañana. Esta promete ser inmensa, puesto que, segun noticias de personas conocedoras de la distribucion y de las curiosas estadísticas que ofrece, tardará algunas horas en desfilar.

La política, entregada al «dolce far niente»

Zorrilla, segun sus amigos íntimos, dispuesto á no volver á España ni á sentarse en el Congreso en tanto se exija el juramento á los representantes del país, tratando, apesar de su monarquismo de ayer, de dar una leccion á los señores demócratas que, como Carvajal, Martos, Castelar y otros, prestaron el juramento.

No dejará de ser curioso que el señor Ruiz Zorrilla se abstenga de ocupar su sitio en los escaños de la Representacion nacional mientras lo efectúan sus correligionarios políticos. De todos modos no se trata ya de la orden de destierro derogada por el señor ministro de la Gobernacion ni de los militares separados del servicio por los conservadores, sino del juramento. De tal manera se suceden las excusas, con notorio disgusto de una gran parte de los elementos procedentes del partido radical, que toma cuerpo en todas partes la creencia de que el señor Ruiz Zorrilla accede á los deseos de un grupo incompatible con los amigos del señor Martos.

Los federales siguen siendo víctimas de sus divisiones y antagonismos, agrandados hoy con reseñis las que los periódicos catalanes hacen de la manifestacion pactista dedicada en Barcelona al señor

Pí y Margall. Ingeridos los internacionalistas en todos los actos y organizaciones del partido federal crean grandes obstáculos y añaden nuevas dificultades á las ya surgidas entre los dos bandos que respectivamente acaudillan los señores Pí y Margall y Figueras. Tanto es así que las declaraciones formuladas en Barcelona entre aplausos y protestas, y la invasion de los elementos internacionalistas en la junta directiva de Sevilla, recientemente elegida, han producido en Madrid pésimo efecto á los antiguos federales, agrandando los abismos.

Los amigos del señor Figueras repiten en todos los tonos que no es posible ya la union y concordia, declarando muchos federalistas que se hallan dispuestos á una evolucion en sentido unitario.

El partido progresista democrático lucha tambien con sus inconvenientes.

Si hemos de dar crédito á rumores que circulan, no está del todo destituido de fundamento el suelto publicado en «La Epoca.» Este periódico dice de referencia que varios demócratas que durante el período revolucionario desempeñaron altos puestos, se adherirán al pensamiento de apoyar al señor Sagasta, aceptando y reconociendo el actual orden de cosas y las instituciones.

Datos fidedignos nos obligan á asegurar que realmente existe esta tendencia en importantes personalidades de diversos grupos democráticos. Por de pronto, conocidos demócratas concurren anoche á la recepción del municipio de Madrid, ostentando en el pecho condecoraciones y distintivos monárquicos.—R.

París 26 de mayo.

Si París es el cerebro del mundo civilizado, como se ha dicho tantas veces, con mayor razon lo es de Francia, donde todo lo que se hace en la capital, lo mismo en política que en arte, que en todo lo demás, llama vivamente la atencion y tiene eco hasta en las mas insignificantes aldeas.

Así no es extraño que todo el mundo se preocupe por el resultado que tendrá la eleccion de un diputado que debe verificarse en el noveno distrito, que está sin representación en la Cámara por fallecimiento de Emilio de Girardin; ya por lo que significa la opinion de los parisienses que quiere verse si ha cambiado y en qué sentido, ya porque es interesante saber que sucesor dará dicho distrito á MM. Thiers, Grevy y Girardin, que sucesivamente lo han representado.

Además, esta eleccion parcial puede creerse que servirá, por decirlo así, de prefacio á las próximas elecciones generales, puesto que si venciera el candidato monárquico, M. Hervé, contra los republicanos, los monárquicos de todos matices se animarian pensando que con mayor razon vencerán en los departamentos cuando lo han hecho en la republicana capital.

De todos modos, y aunque los republicanos se hallen y divididos estén dispuestos unos á votar al candidato intransigente y los otros al oportunista, creo que no será esto bastante para dar el triunfo al monárquico M. Hervé, ya que afortunadamente las ideas liberales se hallan demasiado arraigadas y generalizadas para que pueda pensarse ni por un momento que vuelva á representar un distrito de la capital quien no tenga y profese en toda su estension dichas ideas.

Acaba de publicarse un suplemento al Libro Amarillo, que contiene cincuenta y dos documentos referentes á la cuestion tunecina, desde el principio de la expedicion hasta la firma del tratado entre la Regencia y nuestro gobierno.

El principal de dichos documentos es un larga memoria de nuestro ministro de Negocios extranjeros, Mr. Barthélemy Saint-Hilaire en la que trata de los pretendidos derechos de soberanía sobre Túnez

que la Turquía quiere hacer valer, y que Mr. Barthélemy niega terminantemente.

Como se adivina, la Puerta insiste ahora en reclamar dichos derechos, porque comprende que si deja pasar esta ocasion sin alcanzar que se fijen de una vez, puede darlos por perdidos para siempre, pero todas sus reclamaciones son inútiles, pues las potencias no quieren mezclarse para nada en esta cuestion, que puede darse por terminada.

Telégramas recibidos de Cahors, anuncian la llegada de Mr. Gambetta á aquella ciudad á las diez de esta mañana. El presidente de la Cámara de diputados, ha sido recibido por sus paisanos con el mayor entusiasmo. Mañana debe asistir á la inauguracion de un monumento elevado á la memoria de los móviles del Lot, muertos durante la última guerra, y se espera con impaciencia conocer el discurso que con este motivo pronunciará y que, segun dicen tendrá gran significacion política.—F. C.

(«La Vanguardia.»)

Segun los despachos telegráficos fechados en Dublin, en Irlanda va recrudeciendo de nuevo la efervescencia de la Liga agraria. Fueron pasto de las llamas ocho casas de otros tantos arrendatarios que no habian querido acatar y obedecer ciegamente las disposiciones adoptadas por el Comité secreto de la Liga. Los habitantes de los edificios incendiados apenas tuvieron el tiempo preciso para poner á salvo sus personas.

Entre tanto los periódicos de Lóndres llegados dicen lo siguiente:

«La victoria del Gobierno en las cuestiones del «bill» de coercion es completa. La mayoría de los miembros de Irlanda ha votado en favor de la ley del Ministerio por 52 votos contra 51.

El Real Consejo de Higiene ha ordenado se mantenga inmediatamente cuantas reses lleguen de España y Portugal, á causa de una comunicacion grave recibida de Madrid en que se da á conocer el peligro de la peste bovina, que acaba de aparecer en la Península ibérica. Un diputado ministerial y dos de la oposicion han firmado una mocion que se presentará á la mesa. Otro diputado del condado de Midless, interesado en gran manera en este asunto, se propone interpelar al Gobierno.

Es muy probable que la medida que acaba de tomar Inglaterra contra la importacion de ganado español, suscite varias discusiones y aun hay personajes allegados al Gobierno que temen la provocacion en pleno Parlamento de algunas explicaciones sobre el proyecto de tratado comercial anglo-español.

Lóndres, 24 Mayo.—El domingo próximo tendrá lugar una gran manifestacion en Hyde-Park, para pedir la abolicion de la ley de coercion.

Asistirán á ella varios diputados.

Dublin, 23 Mayo.—Mr. Brenman, secretario de la Liga agraria, ha sido preso esta tarde en virtud de la ley de coercion. Se le acusa de haber excitado al pueblo á la rebelion.»

En los periódicos franceses encontramos las siguientes noticias de Túnez:

«Beja, 23 Mayo.—El general Forgemol al ministro de la Guerra.—Acabo de recibir un parte del general Delebecque, fechado el 21 á las cinco de la mañana. El general se encuentra en Guelmair con la brigada Caillot abriendo caminos para dirigirse contra los megnas y los insurrectos que ha empujado hácia el interior, á fin de ir reduciendo el cerco. Se espera una seria resistencia.

La brigada Vicenlon se encuentra en Oul-du-Sud, á 6 kilómetros NE. de la brigada Caillot y á una distancia que no excede de dos horas de marcha. El camino ha debido quedar reconocido ayer. La brigada Galland se halla empleada casi por com-

pleto en asegurar las comunicaciones de las otras dos brigadas de Ain-Drahan y Rumel-Suk.

La brigada Logerot llegará por el E. despues de acabar de someter á los handums, y debe dirigirse hoy hácia el límite de las dos tribus. Las brigadas de Bren y Gaume continúan sus reconocimientos y su vigilancia delante de Skira y en el valle de la Medjerda. En este valle las disposiciones de las tribus parecen favorables.

Pienso ir mañana á Djedeida y volver el mismo día á Beja.

Nada de nuevo en el Kef ni en Tabara. Nada de particular se me ha comunicado tampoco de la division de Constantina.

Continúan los trabajos de la casbah de Beja.

Beja, 24 Mayo, 6'25 m.—El general Forgemol al ministro de la Guerra. Los reconocimientos y trabajos de viabilidad continúan avanzando en las brigadas de la division Delebecque, cuyas posiciones respectivas continúan siendo las mismas.

El 23 los megnas han ofrecido su sumision; si estos ofrecimientos son serios no tendremos delante de nosotros mas que los disidentes mas comprometidos y los refugiados argelinos.

Los hamzaus han hecho su sumision al general Logerot, como los megnas, habiéndole entregado una gran parte de sus fusiles.

Hoy 24, el general Delebecque se dirige hácia las alturas de Vuen-Zen, para operar mañana en combinacion de las columnas Gallant y Caillot, con el concurso de la brigada Logerot, que pernocta hoy en Suk-el-Tenin, de los hamzaus y de la guarnicion de Tabarra.

Lavienne debe desembarcar hoy en Tabarra 150 mil raciones, habiéndose señalado este punto como base de aprovisionamiento para la division de Delebecque.

Nada de particular ocurre en las demás columnas.

Salgo para Djedeida.

Habiendo anunciado un diario de Lóndres que en un «Libro azul suplementario» apareceria un despacho que contendria una conversacion entre Mr. Waddington, el conde Corti y al marqués de Salisbury, en la que se acordó que si Francia so anexionaba á Túnez, se dejaria á Italia posesionarse de Trípoli, el conde Corti ha telegrafado á Roma desde Constantinopla diciendo que no habia existido tal conversacion, y que, en su consecuencia, si cualquier periódico publicaba semejante documento, seria éste apócrifo.

En la Cámara de los Comunes anunció el lunes Mr. Arnold que preguntaba al día siguiente si existe en el Ministerio de Negocios extranjeros una reseña de las pretendidas comunicaciones entre lord Salisbury y el conde Corti sobre la ocupacion italiana de Trípoli como compensacion de la entrada de Francia en Túnez.

En la sesion del miércoles, contestando sir Carlos Dilke á la pregunta de Mr. Arnold, declaró que no habia mediado correspondencia alguna entre el Gobierno inglés y el Gobierno italiano acerca de Trípoli.

En la misma sesion, preguntado sir Carlos Dilke sobre los rumores que habian corrido de haber ofrecido Alemania su mediacion entre la Puerta y la Francia, declaró que el Gobierno inglés no habia recibido informe alguno acerca de esa pretendida mediacion, y que tenia motivos para creer que esa noticia carecia por completo de fundamento.

Preguntado Mr. Gladstone sobre la situacion de la isla de Chipre, dijo que los ingresos de esa isla están lejos de haber aumentado, y que seria preciso pedir un crédito para cubrir el déficit. Mr. Gladstone se negó á expresar su opinion en cuanto á la oportunidad que habria para Inglaterra de quedarse con Chipre en plena soberanía.

Una gran parte de la sesion la ocuparon los diputados irlandeses con violentos ataques al Gobierno, con motivo de las últimas prisiones verificadas en virtud del bill de coercion. Mr. O'Donnell calificó de abuso de poder excepcional la prision de hombres como los Sres. Dillon, Sheehy y Brennau, secretario general este último de la Liga agraria.

Mr. W. Forster defendió al Gobierno, declarando que esos actos eran absolutamente necesarios para proteger la vida y los bienes de los irlandeses.

Dijo que estaba decidido á restablecer el reinado de la ley y del orden en Irlanda, y que si la Liga continuaba cometiendo ultrajes contra el Gobierno, empleará las leyes excepcionales contra los culpables, sean curas, diputados ó simples particulares, esperando así poner fin á la conspiracion actual.

Con fecha 18 dicen de San Petersburgo á un colega de París:

«El manifiesto del Tsar y la retirada de los ministros ha producido muy mala impresion en esta capital. Un verdadero pánico se apoderó de todo el mundo cuando se supo que Loris Melikoff habia sido reemplazado por el autor del tratado de San Stéfano, el general Ignatieff. En efecto, nunca ha aprobado las conclusiones del de Berlin y se le mira como enemigo de una política pacífica. Su nombramiento se ha considerado como una victoria para el partido panslavista.

El emperador se muestra bastante inquieto del efecto que ha causado este nombramiento, y dice que no han sabido interpretar sus verdaderas intenciones y que su objeto era el colocar una base de operaciones para las reformas futuras. Las dimisiones de los ministros lo han demostrado.

Segun mis noticias, el manifiesto ha sido redactado por el ministro de Cultos, Pobiedonotsoff, en union de Katkoff, redactor de la «Gaceta de Moscow».

Ya recordarán Vds. la reaccion que se operó en algunos ministros en favor de las reformas despues del asesinato de Alejandro II. Todos los hombres de Estado trabajaban para que fuera uno solo el pensamiento de los ministros, y llegaron hasta conseguir que los proyectos que presentaron éstos fueran sometidos y discutidos en consejo antes de presentarse al emperador. De repente aparece el manifiesto, y acto seguido presentaron su dimision la mayor parte de los ministros, entre otros el conde Loris Melikoff (Interior), Abarza (Hacienda), y el baron Nikolai (Instruccion pública). La prueba de que el manifiesto era inesperado es que dos días antes Loris Melikoff prohibió al periódico «El Porjadok» que publicará anuncios durante un mes por haber dado cabida en sus columnas á los rumores que circulaban de la probable retirada del ministro del Interior.

¿Qué razones hubo para este cambio repentino?

Helas aquí en dos palabras:

El día en que se celebró el último Consejo de ministros ninguno de éstos, á excepcion de Pobiedonotsoff y Nabakoff, sabia la existencia del manifiesto. Nabakoff colocó un ejemplar sobre la mesa; pero nadie se ocupó de él hasta la salida del gran duque Wladimiro.

El conde Loris Melikoff le acompañó hasta la puerta, y al volver halló á sus compañeros de Gabinete discutiendo el manifiesto. Preguntó quién habia violado tan pronto el tratado de unidad y de cooperacion, contestando Pobiedonotsoff que él mismo.

Ya tienen Vds. la clave del enigma. Ahora pueden comprender la conducta del Gabinete ruso durante los últimos meses.

Dos políticas se encontraban en presencia. La política relativamente progresista representada por Loris Melikoff, y la política reaccionaria de Pobiedonotsoff. La reaccion, pues, ha triunfado una vez más.

En Bulgaria ha dado á conocer el príncipe Alejandro las condiciones que exige para continuar gobernando el principado. Esas condiciones son las siguientes:

1.ª El príncipe será investido de poderes extraordinarios durante un período de siete años para la creacion de nuevas instituciones, entre otras, de un Consejo de Estado, destinado á introducir las mejoras necesarias en todos los ramos de la Administracion interior, y de asegurar el ejercicio regular del Gobierno.

2.ª La legislatura ordinaria de la Asamblea na-

cional de este año queda suspendida: el presupuesto votado para el ejercicio actual tendrá fuerza de ley para el ejercicio siguiente.

3.ª El príncipe tendrá derecho á convocar, antes de que espire el plazo de los siete años, una gran Asamblea nacional sobre la base de las instituciones creadas y de la experiencia adquirida.»

El príncipe ha dado á conocer esas condiciones al presidente del Consejo acompañándolas de la siguiente carta:

«Con arreglo á mi proclama de 9 de Mayo, os envío los artículos que precisan la extension de los poderes que considero como condiciones indispensables para el ejercicio de todo Gobierno y para el establecimiento de una marcha mejor de los negocios públicos.

El Consejo de Estado seria elegido del seno del pueblo búlgaro.

La opinion pública tendrá el tiempo necesario para ilustrarse acerca de la trascendencia de los artículos en cuestion, y entiendo que no encuentre obstáculo alguno de parte de mi Gobierno.

Estoy decidido á pedir á la grande Asamblea nacional que elija pura y simplemente entre la ratificacion de los tres artículos adoptados colectivamente y mi abdicacion.

Os ruego que deis la mayor publicidad á la presente carta y á las proposiciones adjuntas.»

Ya anunció el telégrafo que el Gobierno habia declarado en estado de sitio á Sofía, Widdin, Rutschuk y otras varias ciudades de la Bulgaria.

#### SUCESO EXTRAÑO

Un periódico de Méjico nos refiere el siguiente extraño suceso:

«Una mujer que se hallaba esperando á una amiga suya en las galerías de un panteon de Guadalupe ha muerto últimamente á consecuencia de haber presenciado una escena terrible, espantosa. Se entretenia en leer algunas inscripciones, cuando percibió un ruido extraño que se dejaba oír en el interior de un nicho; sin darse cuenta de lo que podia ser, echó á huir; un grande extrépito que se produjo á su espalda la hizo detenerse para cerciorarse de lo que pasaba. Vió que acababa de caer la losa de un sepulcro, y un ataúd que salia del interior del mismo deslizándose trabajosamente. Poseida de pavor no pudo moverse, y le fué preciso presenciar hasta el fin aquel lance terrible. El ataúd se precipita por fin desde una altura de cuatro varas á que estaba colocado el nicho, y el ruido de la caida es acompañado por el grito de un hombre.

El que le produjo venia dentro de un cajon: habia sido enterrado un día antes. Al volver en sí hizo grandes esfuerzos, con los que logró romper la tapa de la caja mortuoria y levantar la tabla que correspondia á los pies, despues de lo cual, apoyándose con las manos en la bóveda, pudo empujar la losa y facilitar la salida, que verificó con mucha dificultad. El guarda panteon, atraído por el ruido, vino en su socorro, encontrando al infeliz aquel medio incorporado y con una pierna rota á consecuencia de la caida.

—¡Agua, agua, déme V. agua!—le dijo al verle.

Le fué suministrado el líquido que pedia; lo bebió con avidez, y despues de un instante, sin articular una palabra, se dejó caer para no levantarse jamás.

La mujer, que presenció todo esto, quedó loca, y sobrevivió unos cuantos días.

#### TRIBUNALES EXTRANJEROS.

En la Audiencia de París se ha visto una causa que hace temblar de indignacion á los hombres honrados.

Los esposos Morette viven en el faubourg Saint-Dénis, Mr. Morette tiene cuatro hijos de su segundo matrimonio y una hija llamada Fernanda, de doce años de edad, de la primera union.

La niña Fernanda, más que hija, era una verdadera esclava. Su padre y su madrastra la maltrataban diariamente, la hacian trabajar todo el día, no la daban sino un pedazo de pan seco como alimento,

ni le proporcionaron otro lecho sino el duro suelo.

Un día Mr. Morette cuelga á su hija de los cabellos á una percha de ropa; otro día, en presencia de su mujer, desnuda á la niña, y la golpea cruelmente con un látigo.

Esto, sin embargo, no es mas que el prólogo. El miserable de Morette, dominado por su mujer, resuelve deshacerse de su hija, haciéndola ingresar en una casa de correccion; pero como la niña era buena, obediente, callada, modesta, no habia motivo para aplicarla tan severa pena.

Pero como el odio es ingenioso, y grande era el que la niña Fernanda inspiraba al miserable autor de sus dias y á su consorte, ambos inventaron el medio mas odioso y repugnante que imaginarse puede para conseguir sus negros designios.

Un día, la esposa de Morette cogió á Fernanda por el cuello, la hizo sentar frente á una mesa, y amenazando de muerte á la pobre niña, la obligó á escribir una carta al procurador de la república, acusándose de delitos imaginarios.

Hé aquí una carta escrita ante el bandido de Morette. Nuestros lectores decidirán si puede darse nada mas odioso.

«Señor procurador: Me acuso de faltas que he cometido. He estado en casa de Mr. G. tres veces. He sido suya. Cada vez que iba á verle se ponía junto á mí.»

La carta dictada á la pobre niña da despues detalles tan innobles, de tan mal género, que nos es de todo punto imposible reproducirla.

Algunos dias despues, Morette cogió á su hija, colocó en sus manos un Crucifijo, la amenazó de muerte, si no confesaba que era una mujer perdida: despues hizo entrar á una vecina de la casa, ante la cual la niña confesó cuanto su padre le habia indicado, entre otras cosas la de que estaba en relaciones ilícitas con un joven carnicero del barrio.

La autoridad intervino. Comenzó el período de instruccion del proceso. Durante él fué reconocida la niña Fernanda. Los médicos hicieron constar por unanimidad que eran imaginarias las faltas de que se confesaba culpable.

Los esposos Morette, al ver descubierta su indigna é inconcebible superchería, han desaparecido. El tribunal los ha condenado en rebeldía á un año de prision.

Tambien nos parece bastante exígua la pena. Para hombres como este miserable Morette, debiera existir en todos los países una legislacion especial que aplicara como pena mínima la de trabajos forzados á perpetuidad.

Cuando en el mundo existe un hombre con el cinismo bastante para obligar á una hija suya, á un pedazo de su sér, á que se confiese deshonrada sin estarlo, fácil es presumir lo que este hombre seria capaz de hacer tratándose de un extraño.

Se nos olvidaba decir que la pobre Fernanda ha sido recogida por una familia caritativa.

(«La Iberia»).

PARIS 23 DE MAYO

Por el telégrafo se ha recibido el siguiente resumen del convenio turco-griego:

«Entre la Puerta Otomana y las potencias que ejercen la mediacion prevista en el artículo 24 del tratado de Berlin y están animadas del deseo de dar á la cuestion turco-griega una solucion definitiva se ha ajustado el siguiente convenio:

Artículo 1.º Indicación de las nuevas fronteras tal como se ha dicho ya en telegramas.

Art. 2.º Cesion de Punta y de su territorio, tal como se determinó en el convenio de 21 de julio de 1832: desarme de Punta y Prevezza tres meses de la ratificacion del convenio; libertad de navegacion en el golfo de Arba.

Art. 3.º La vida, las haciendas, la honra, la religion y los usos de los habitantes de los territorios cedidos se respetarán escrupulosamente; los habitantes gozarán de la igualdad de los derechos civiles y políticos.

Art. 4.º Reconocimiento de los derechos inherentes á las propiedades particulares y á las llama-

das «Vakufs.»

Art. 5.º El Sultan podrá disponer como antes de las propiedades imperiales; las competencias eventuales serán juzgadas por la comision turco-griega y eventualmente por las potencias.

Art. 6.º No podrá hacerse ninguna espropiacion por causa de utilidad pública y mediante indemnizacion; los propietarios establecidos fuera del reino podrán arrendar sus bienes ó administrarlos por un tercero.

Art. 7.º Los habitantes de las provincias vecinas podrán continuar enviando sus ganados á los pastos de los territorios cedidos segun los casos establecidos «ab antiquo.»

Art. 8.º La libertad y la práctica exterior de su culto quedan aseguradas á los musulmanes; no se atentará bajo ningun concepto á la autonomia jerárquica de las comunidades, ni á las administraciones de los bienes que les pertenecen, y no se pondrá traba alguna en las relaciones de las comunidades con sus jefes espirituales. Los tribunales de chérifs continuarán ejerciendo su jurisdiccion en materia puramente religiosa.

Art. 9.º Una comision turco-griega se encargará durante dos años de arreglar todas las cuestiones relativas á las propiedades del Estado y de los particulares. En caso de desacuerdo habrá apelacion ante las potencias indicadoras.

Art. 10 Grecia se encargará de una parte de la Deuda turca; esta parte proporcional se determinará ulteriormente entre la Puerta y las potencias.

Art. 11 Prohibicion de tomar medida alguna excepcional para el desarme de los musulmanes solos.

Art. 12 Grecia renovará el tratado de 1852 relativo á la represion del bandolerismo.

Art. 13 Se fija un plazo de tres años, mediante previa declaracion, para los habitantes que quieran continuar siendo súbditos otomanos. Durante esos tres años los musulmanes estarán exentos del servicio militar.

Art. 14 La comision turco-griega anteriormente mencionada arreglará los impuestos atrasados y los del año corriente.

Art. 15 Un convenio separado arreglará los detalles de la evacuacion y de la entrega de los territorios; las tropas turcas tratarán de abreviar los plazos.

Art. 16 Las potencias podrán designar comisionados para vigilar la evacuacion y la entrega de los territorios.

Art. 17. Amnistía completa recíproca.

Art. 18. Al presente convenio seguirá inmediatamente un convenio entre Grecia y Turquía que contendrá las mismas disposiciones.

Art. 19. La ratificacion tendrá lugar en el término de tres semanas y antes si es posible.

El convenio anterior lleva la fecha de 22 de mayo y le acompaña un apéndice de cinco artículos en los que se determina la manera de proceder á la evacuacion de los territorios cedidos, para cuya evacuacion las potencias nombrarán delegados militares, los cuales tendrán derecho de vigilancia general y arreglarán los movimientos de las tropas turcas que partan y de las tropas griegas que tomen posesion.

El «Wiener Allgemeine Zeitung» ha recibido de San Petersburgo el texto del último manifiesto del comité ejecutivo revolucionario en contestacion al manifiesto imperial del 11 de este mes. Dicho manifiesto, que va dirigido al Emperador, contiene una descripcion del infeliz estado económico del país y de los abusos administrativos y concluye en estos términos:

«Nosotros tambien deseamos el orden pero ante to lo la verdad en las instituciones. Si V. M. es por la gracia de Dios Emperador de todos los rusos, nosotros tenemos derecho á exigir de V. M. que gobierne tambien por la gracia de Dios, que ponga fin á los abusos que dominan, que deje espedito el camino á los honrados hijos del pueblo para que puedan decir al Emperador lo que el pueblo desea hoy y lo que exigirá más adelante con una fuerza irresistible.

No olvide V. M. el acontecimiento de 1.º de marzo, y no otorgue su confianza á los que lo han promovido con sus consejos. Reuna V. M. á sus pueblos, oiga su voz y ni V. M. ni el país habrán de temer otras catástrofes.»

(«Correspondencia de España.»)

Gacetilla.

La subasta del arriendo del teatro de esta Ciudad queda suspendida en virtud de orden superior como puede verse por el anuncio que publica la Alcaldía de esta Ciudad.

\*\*\*

Para el consumo de esta poblacion han sido sacrificadas durante el finido mes de Mayo en el matadero público 97 cabezas ganado vacuno, 424 lanar, 2 cabrio y 6 cerda. Total 529 cabezas.

El vapor «Maria» que llegó á Palma el sábado procedente de Argel fué portador de 1.800 carneros.

Se ha dispuesto de real orden que se escite el celo de los funcionarios de la administracion de justicia llamados á intervenir en la sustanciacion de los espedientes de espropiacion forzosa, para que procuren despacharlos con la mayor brevedad que permitan las disposiciones legales.

Mañana debe subastarse en el gobierno de esta provincia el suministro del aceite de olivo que se necesita para los faros de estas Islas durante el próximo año económico, cuyo presupuesto asciende á 35,497 pesetas 0'7 céntimos.

Para obter á la subasta ha de constituirse un depósito de 355 pesetas.

Ha llegado á Ibiza un comandante de infantería de Marina nombrado fiscal especial para la continuacion de la causa que se sigue en aquella Comandancia, en averiguacion del autor ó autores del homicidio perpetrado en la persona del capitán de la goleta *San José*, cuyo suceso tuvo lugar hace algunos años en aguas de aquel distrito.

El dia 21, por la tarde, descargó en los términos de Alagon y de Torres de Berrellen, una tremenda tempestad, tan abundante en piedra, que arrasó cuanto encontró á su paso, en tales términos, que ya pueden renunciar á la siega muchos pobres y desgraciados labradores. La manga de aire huracanado que nos visitó, dice «El Eco de Navarra», causó tales destrozos que parecen inverosímiles, vistas sus terribles consecuencias; hubo tejados que fueron desmantelados de la teja, otros que desaparecieron hasta dos vueltas, y alguna que otra chimenea; farolas rotas y desaparecidas; cañizos sacados de un corral y elevados por los aires á mayor altura que la torre; olivo arrancado de cuajo, que cruzó por encima de los hilos del telégrafo, yendo á más de quinientos pasos de donde radicaba; un pastor fué elevado á bastante altura, y en su caída se dislocó un brazo, y se halla sangrado y en cama, temiéndose un mal resultado consiguiente al susto.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy 131 cabezas ganado lanar y dos vacuno.

SUSCRICION para honrar la memoria del Maestro D. Benito Andreu, Pbro.

	Rs. von.
Suma anterior. . . . .	6343'50
Don Agustin M.º Carrió, Diputado provincial. . . . .	24'00
Total . . . . .	6367'50

Casino El Isleño.

El viernes 3 de Junio á las nueve de la noche tendrá lugar el sorteo parcial para los abonados y si alguno de los espresados Sres. no quiere ocupar la localidad que por suerte le correspondiere dará conocimiento á la Comision para que puedan ser sorteadas entre los socios suscritores.

Tambien se avisa á los señores socios que la suscripcion de la funcion que tendrá lugar el Domingo 5 de Junio quedará cerrada al llegar al número de 300.

Mahon 31 de Mayo de 1881.—El Presidente.—Francisco Seguí.

Casino El Recreo

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo dia 5 del actual á las cuatro de la tarde para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Se suplica la asistencia de socios. Mahon 1.º de Junio de 1881.—P. A. de la Junta Directiva, Gabino Sirvent, Srio.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Pablo pbro. y S. Simeon monge.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Concepcion en San Francisco.

### Santo de mañana.

S. Marcelino pro. y mar. y S. Erasmo ob. y mr.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marino.

Despachados el dia 31.

De Ciudadela Pailebot «Margarita» pat. Nicolás Farnés con 4 trip. y ladrillos.

Entrados el dia 1.º

Para Palma vapor-correo Menorca cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trips. efs. y la corresp.

Para Palma Javeque «Esperanza» patron Migue Landino con 5 trip. y efs.

Para Ciudadela Pailebot «Margarita» pat. Nicolás Farnés con 4 trip. y en lastre.

### Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en lbs.
		Max.	Min.					
26	760	24	17.8	71	6	6	SO. flojo	1
27	760	24.3	17.7	71	6	7	N. fresco	0.7

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 34 ms.—Pónese 7 h. 21 ms.

LUNA.—Sale 7 h. 39 m. de la M.—Pónese 10 h. 22 m. de la N.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 31.—4'35 t.

Se ha ratificado el tratado entre España y Colombia.

Créese que ántes de Setiembre se abrirán las Córtes.

Se anuncia la subasta del puente sobre el Miño en el ferrocarril de Portugal.

Las relaciones entre Alemania y Rusia se hallan cada vez mas tirantes.

Interior, 24'00.

Exterior, 25'20.

Bonos, 101'50.

## Amuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### SUBASTA DEL TEATRO.

Queda suspendida, por orden superior, la subasta anunciada para el dia 3 del actual del arriendo del teatro principal de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 1.º Junio 1881.—J. Vidal.

### D. José María Mercadal y Pons, abogado, Juez municipal de esta Ciudad.

Hago saber: que el dia dos de Junio próximo á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado dos podencos decomisados en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra Juan Capó y Olives, sobre infracción de la vigente ley de caza; en la inteligencia que para tomar parte en dicha subasta como postores deberán exhibir su cédula personal y no se admitirán posturas que no cubran las dos ter-

Oficialmente fijados comenzarán á 15 de Junio próximo en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

# 2,000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 51.700 premios

1 de 1.250,000 son 1.250,000 reales.	2 de 100,000 son 200,000
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 275,000	24 de 50,000 son 1.200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1.350,000
4 de 125,000 son 100,000	

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 16.620,400 reales.

Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las secciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete ORIGINAL entero.

45 Reales por medio billete ORIGINAL.

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembosan bajo contrala del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sírvanse dirigir los encargos á

**VALENTIN Y COMPAÑIA.**

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de Española á Hamburgo.

ceras partes de la cantidad de veinte y cinco pesetas en que dichos animales han sido justipreciados: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahon á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—José M.ª Mercadal.—Por su mandado, Alejandro Gavaso, Srío.

## Alcaldía de Mahon.

### PUESTOS PUBLICOS DE VENTA DE CARNES.

El dia 4 de Junio próximo á las nueve de la mañana tendrá lugar en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado, sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, un tercer remate considerado como segundo de los puestos de venta de carnes números 2 y 3 en el que se admitirán proposiciones que mejoren en un 10 por 100 por lo menos las cantidades ofrecidas en el segundo considerado como primero.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 27 Mayo 1881.—J. Vidal.

## MR. BEGUE, OPTICO.

Acaba de llegar á esta Ciudad con un grande surtido de Optica, de las principales fábricas de Europa, como gemelos para teatro y marina, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, niveles de agua, pesa licores, lejías, plumas metálicas, grande surtido de anteojos de cristal de roca, de vista cansada y miope, cristal flin-glas y de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, relojes de oro y plata para bolsillo, marcos ovalados para retratos, listones negros y dorados para marcos, lunas para espejos de primera calidad. Gran surtido de estampas de todas clases, dibujadas por los mejores artistas que se han conocido, mapas geográficos. Todo se venderá á precios sumamente baratos.

PESCADERIA NUMERO 25.

## Pérdida.

El Domingo por la noche desde la calle de San Gerónimo hasta el Casino «El Recreo» se perdió una aguja para la cabeza cuyo boton es de plata. Quien la presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.



PILDORAS DE LOURDES

## PURGANTES ANTI-BILIOSAS

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

## LA CONFIANZA.

### CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

### SRES NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

AVISO.—Los dias 15 y 30 de cada mes se venderán los artículos y prendas que por consentimiento de sus dueños no hayan venido á renovar su contrato, segun marca el Artículo núm. 1 del mismo.

## En venta.

Lo está la casa de la calle de los Frailes núm. 34. Informarán calle de las Moreras núm. 40.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Ouello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos génito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN Y C.ª y la Insignia del PREMIO MONTYON.

## FÁBULAS

DE IRIARTE

2 1/2 rs. vn. ejemplar  
Imp. de Parpal.